

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GUAITALAHO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Doce de Octubre N. 24-739 y Av. Colón Edif. Torre Boreal piso 5to., a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Guaitalaho Cia.Ltda., señores: Ernesto Gamboa Hernández, con trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; María Carolina Gamboa Hernández, con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representada por el Sr. Ernesto Gamboa Ovalle; y, Ernesto Gamboa Ovalle, con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Ernesto Gamboa Ovalle y actúa como Secretario su Gerente General señor Ernesto Gamboa Hernández. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) INFORME DE GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015. 3) RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 28.686,55; que de dicho valor hay que descontar el impuesto a la renta por la suma de USD 6.311,04 y la cantidad de USD 2.237,55 de reserva facultativa. Sugiriendo un reparto de USD 20.137,95 que se lo realizaría a prorrata de la participación que tiene cada accionista en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.





~~Ernesto Gamboa Ovalle~~
ACCIONISTA-PRESIDENTE



~~Maria Carolina Gamboa Hernández~~
ACCIONISTA



Ernesto Gamboa Hernández
ACCIONISTA-SECRETARIO